

## MOVIMIENTOS FEMINISTAS Y PARTIDOS POLÍTICOS: VÍNCULOS Y CONFLICTOS DESDE UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA

**María Martínez**

Universidad Nacional de Educación a Distancia

### Una historia siempre entrecruzada

Quien haya leído un poco sobre el movimiento feminista en España, sobre sus años iniciáticos en el contexto de la Transición, o haya tenido un mínimo contacto con ese movimiento social, habrá oído la expresión “dobles militantes”. Con ella se referían en los primeros años de ese movimiento a mujeres que, además de ser activistas feministas, eran militantes de algún partido político. La doble militancia versus la militancia única (en el movimiento feminista) produjo grandes clivajes y conflictos en el movimiento durante las décadas de los 1970s y también de los 1980s, y marcó el devenir del movimiento durante un tiempo (Agustín, 2003; Escario *et al.*, 1996; Folguera, 2007; Moreno, 1977).

Así, entender los feminismos en la España contemporánea requiere tener en cuenta la relación entre éstos y los partidos políticos. Evidentemente la mirada al partido en el gobierno era y es fundamental porque a ella se dirigen las demandas y reivindicaciones de éste y de la mayoría de movimientos sociales, pero en este caso es necesario atender a la relación

con un gran número de partidos políticos, particularmente progesistas y de izquierdas. Es lo que me propongo hacer en este texto contemplando, en primer lugar, la presencia casi continuada de organizaciones de mujeres y feministas en los partidos políticos. En segundo lugar, abordo cómo ciertos partidos han sido clave durante varias décadas en la socialización política de muchas mujeres y en su devenir feminista analizando cuatro generaciones feministas en nuestro país. En tercer lugar indago sobre los partidos políticos como posibles interlocutores y los problemas que suscita, bien una escucha limitada “a las suyas”, bien la apropiación de ciertos discursos. Cierro el texto con algunas reflexiones sobre el complejo momento actual en la relación entre movimientos feministas y partidos políticos.

Este breve texto está apoyado en investigación empírica en el marco de varios proyectos de investigación sobre los movimientos feministas en España realizados entre 2008 y 2015, así como el seguimiento continuado de ese movimiento social desde entonces a través de literatura especializada y redes sociales. El material empírico producido consistió en la realización de más de medio centenar de entrevistas en profundidad de tipo biográfico, la mayoría con activistas de diferentes generaciones del movimiento, así como la realización de cuatro grupos de discusión. Se consultaron, además, múltiples archivos, tanto en papel como digitales, producidos por el propio movimiento. Parte de ese material empírico es usado en este texto. Cuando lo que se usa es una cita de una entrevista o grupo, ésta se indica con un número precedido de una letra que corresponde a la comunidad autónoma donde se realizó ese trabajo de campo: C para Cataluña, E para Euskadi, M para Madrid y V para la Comunitat Valencià.

## **Las organizaciones feministas en / y los partidos políticos en perspectiva histórica**

En 1965 se constituye, tras varios intentos durante esa década, el Movimiento Democrático de la Mujer (MDM) en el seno del Partido Comunista de España (Casado, 2002; Escario *et al.*, 1996; Moreno, 2007). Es una organización autónoma pero dependiente de ese partido que actúa, como éste, en la clandestinidad. El MDM fue clave en el momento “proto-feminista” (Martínez, 2019) en nuestro país, teniendo un rol importante en las Vocalías de Mujeres en las Asociaciones de Barrio que fueron clave en la organización feminista y en el movimiento de la transición.

El MDM fue una organización muy activa, utilizando desde pronto un “repertorio de acción” (Tilly, 1995: 27) insólito e innovador. Una de sus primeras acciones públicas tiene lugar en 1967 con la redacción de un manifiesto *Por los derechos de la mujer española*, reivindicando la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado laboral y la enseñanza universitaria, la igualdad de salarios, guarderías, información y acceso a los “medios de control de la natalidad”, reforma del Código Civil, divorcio, etc. El manifiesto fue apoyado por 1.518 firmas y enviado al vicepresidente del Gobierno (Casado, 2002: 315). En febrero de 1968, el MDM lanza la publicación de su boletín mensual *La Mujer y la Lucha*. Y a partir de 1969 realiza acciones como encierros en iglesias, huelgas de hambre, mítines en los mercados por la carestía de la vida y las condiciones de las amas de casa, interrupciones del tráfico para exigir libertad y democracia, manifestaciones relámpago, etc. (Asociación Mujeres en la Transición Democrática, 1999: 31).

A pesar de su vinculación al Partido Comunista de España, el MDM intentó constituirse como un colectivo feminista pluralista. Esto no estuvo falto de conflictos, muchos de ellos relacionados con el equilibrio precario entre la lucha contra la dictadura y la lucha feminista, ya que, en los primeros años, la primera fue

predominante (Asociación Mujeres en la Transición Democrática, 1999). Así, por ejemplo, en 1971 un grupo de mujeres cristianas abandona el MDM por estimar que la lucha de clases era prioritaria, además de considerar sus planteamientos excesivamente feministas. Esas mujeres participaron en la creación de otro partido, la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT), partido marxista-leninista de corte maoísta (Pardo, 2007: 206), donde se creará en 1977 el colectivo feminista Unión para la Liberación de la Mujer (ULM).

Al MDM le seguirán otros colectivos feministas vinculados a partidos políticos. En la década de 1970, y tal como explica una activista histórica, destacaban tres: “el MDM vinculado al PCE, la ULM a la ORT [Unión para la Liberación de la Mujer de la Organización Revolucionaria de Trabajadores], la ADM al PTE [Asociación Democrática de la Mujer del Partido de los Trabajadores de España]” (E-M17). No son colectivos menores. De hecho, varios de ellos buscaron tener una posición hegemónica en el movimiento feminista. Por ejemplo, la Asociación Democrática de la Mujer del Partido de los Trabajadores de España llegó a crear una coordinación estatal: la Federación de Organizaciones Feministas constituida en 1977 (Agustín, 2003: 106) y buscó ser la organización paraguas del conjunto del movimiento feminista.

Vemos así que la vinculación entre el movimiento feminista y los partidos políticos es una constante vía la creación de colectivos feministas en el seno de partidos políticos. Pero ese vínculo va más allá y plantea debates sobre la lucha feminista misma. Así, una de las preocupaciones de los colectivos feministas de los partidos era el equilibrio entre la lucha propia del partido –la lucha de clase y contra la dictadura en esos años– y la lucha feminista. Esa tensión se ve reflejada en las I Jornadas por la Liberación de la Mujer celebradas en Madrid unos días después de la muerte de Franco (diciembre de 1975). Allí aparecen varias corrientes que se pueden resumir en los colectivos feministas vinculados a partidos políticos –las

llamadas doble militantes– y las militantes únicas que en ese momento se constituyen en torno al Seminario Colectivo Feminista. La primera tensión fue si la prioridad debía ser la lucha política general o la lucha feminista, y cuál debía ser la relación entre ambas (Moreno, 1977). Por ejemplo, en esas jornadas se debate si se debe solicitar la amnistía general o reclamar sólo la de las mujeres presas.

Aunque la discusión entre dobles y únicas militantes será eje de disputa durante la siguiente década, se producen cambios en ambas corrientes. En el caso de las dobles militantes vinculadas a partidos políticos, el cambio viene dado por los declives de ciertos partidos de la izquierda radical y extraparlamentaria y por las dificultades que esas feministas encuentran en la relación con los partidos políticos. Por su lado, el MDM pierde influencia hasta que el PCE lo disuelve en 1979. La ADM tiene un ciclo de vida muy corto –apenas dos años–, y tanto ésta como el ULM pierden fuerza con el declive de sus partidos, que quedan fuera del arco parlamentario en las primeras elecciones democráticas de 1977.

En el caso de las únicas militantes emerge un fenómeno que no es desdeñable para los feminismos en España. En abril de 1977, el Colectivo Feminista de Barcelona decide expulsar a tres de sus miembros –Lidia Falcón, Regina Bayo y Anna Estany– “acusándoles de vulnerar uno de los principios fundamentales de los Colectivos: la estructura no jerárquica” (Moreno, 2007: 152). Las expulsadas deciden constituir la Organización Feminista Revolucionaria (OFR), germen del Partido Feminista de España, que tendrá un papel importante a lo largo de los años.

En este contexto de pérdida de influencia e incluso desaparición de colectivos feministas vinculados a partidos políticos en el contexto de la transición adquieren centralidad en el movimiento feminista mujeres vinculadas a dos partidos políticos: la Liga Comunista Revolucionaria (LCR) y el Movimiento Comunista (MC). Las feministas vinculadas a estos

partidos no crearán colectivos *per se* dentro de ellos y, sin embargo, serán activistas referentes en el movimiento feminista especialmente en lugares como Madrid o Valencia durante la década de 1980. De hecho, a mediados de ese decenio, y coincidiendo con las Jornadas Feministas celebradas en Barcelona en 1985 por la ya creada Coordinadora [Federación] de Organizaciones Feministas del Estado español, feministas de corrientes independientes y radicales critican que la Coordinadora está controlada por el MC y la LCR, pues en ella había una presencia mayoritaria de mujeres cercanas a esos partidos. Lo significativo de los grupos feministas vinculados al MC y la LCR es que, como veremos en el siguiente apartado, se convierten en espacios de socialización de una nueva generación feminista, lo que les permite mantener continuidad generacional y no ruptura. La influencia de estos grupos será notable a lo largo de toda la década de 1980 en los feminismos a pesar de ser partidos extraparlamentarios. La transformación de estos partidos en la década siguiente en asociaciones culturales (Cucó, 2011) no impedirá que estas feministas sigan teniendo un rol central; será más bien la llegada de nuevas generaciones lo que les hará perder cierta influencia.

Las décadas de 1980 y 1990 serán también testigo de la creación de grupos o secciones de mujeres en el conjunto de partidos políticos (Folguera, 2007) incluso de derechas (Partido Popular). En 1977, el PSOE había creado la Comisión “Mujer y Socialismo” (Capel, 2007) y mucho más tarde otros partidos irán creando sus grupos o secciones. Como bien explica Judith Astelarra (1984), es necesario diferenciar entre las dobles militantes de partidos parlamentarios (PSOE y PCE), y los extraparlamentarios (LCR y MC). Ahora, la creación de grupos o sectores de mujeres en otros partidos políticos, mayoritarios y/o de derechas, ha de ser entendida en el marco de expansión de las políticas de igualdad, de incorporación de mujeres a espacios hasta entonces mayoritariamente masculinos; no buscan ni intentan participar en los espacios propios del movimiento feminista.

De hecho, en la década de 1990 y de los 2000, la estrecha relación que hemos visto –llena de disputas y de juegos de hegemonía– entre movimiento feminista y partidos políticos es prácticamente inexistente porque han desaparecido todos los partidos extraparlamentarios y porque el movimiento feminista se ha querido distanciar de las disputas partidistas y de los partidos. Sólo con el surgimiento del movimiento 15M en 2011 y más tarde la constitución de Podemos como partido político podemos atisbar un vínculo tan estrecho y, de nuevo, disputas en torno a cómo articular la lucha feminista. Ahora bien, el hecho de que Podemos surja de un movimiento social –el 15M– hace que el vínculo con el movimiento feminista sea diferente, como veremos a continuación.

### **La socialización política y el devenir feminista en / desde partidos políticos**

La estrecha relación entre movimiento feminista y partidos políticos ha también de ser analizada en relación con otra cuestión: la socialización política de muchas activistas feministas. Esto es, si algo es palpable en nuestro país, al menos en las décadas de 1970 y 1980, es que muchas feministas se politizan, entre otros espacios mixtos como sindicatos, en el seno de partidos políticos. La mirada generacional al movimiento feminista y a sus activistas es clave para entender el rol de algunos partidos políticos en la socialización de activistas feministas. Entiendo generación en el sentido en que lo hace Nancy Whittier a partir del clásico trabajo de Mannheim. Para la autora, la generación no se restringe a la edad biológica, sino que es definida como “un grupo que experimenta condiciones sociales de conformación compartidas y, como resultado, mantienen un marco interpretativo común que ha sido formado por circunstancias históricas” (citado en Whittier, 1995: 16).

Podemos distinguir en el movimiento feminista, al menos, cuatro generaciones, si atendemos precisamente a los

procesos de socialización política de sus activistas. En tres de esas cuatro generaciones, los partidos políticos (entre otros agentes) juegan un rol esencial en los procesos de socialización política y feminista.

La primera generación política coincide con los últimos años del franquismo y las luchas a favor de la democracia. Por ello, no es de extrañar que la mayoría de activistas se incorpore al feminismo tras su participación en algún partido político de izquierdas, de sindicatos o de otros movimientos de lucha contra la dictadura aún en la clandestinidad. Como señala Empar Pineda (1991: 29), “la mayoría de mujeres que nutrieron las nacientes organizaciones en ciudades y pueblos provenían de la lucha antifranquista, de organizaciones de izquierda y, especialmente, de la izquierda radical. Aportaron, entre otros aspectos, bastante experiencia en la lucha política, una conciencia radical (en el sentido etimológico del término) y una gran preocupación por desarrollar el carácter unitario del movimiento”. Incluso entre quienes rechazan la doble militancia de partida o quienes renuncian a ella más tarde es frecuente que el primer acercamiento al feminismo se produzca a través de esas organizaciones. Estas activistas son las impulsoras de los grupos de mujeres y feministas creados en varios partidos políticos –MDM/MLM, ADM y ULM–:

el primer contacto con el feminismo fue en el 73, 74, dentro de una organización política donde militaba (...), el Partido del Trabajo. Y entonces, nos juntamos una serie de mujeres dentro del partido para discutir sobre temas de mujeres (E-C10)

me afilié a las Juventudes Comunistas, de las juventudes paso al Partido Comunista de España (...). Los militantes del PCE, que era un partido obrero, no había mucho interés por estas cuestiones. Entonces, puse mi empeño fue en que mi partido asumiera los errores del pasado, que asumiera la discriminación histórica de las mujeres, que fuera un partido pionero, que encabezara la lucha por los derechos y libertades de las mujeres (E-M11)



Si dos partidos destacan en las entrevistas realizadas son la LCR y el MC en esta combinación socialización-política en un partido político, y cómo esa vinculación condujo al activismo feminista. Son muchas las feministas de esta generación que se expresan en ese sentido:

estaba en la Liga, en la LCR, y fue un poco a partir de aquí que ya estuve en las primeras jornadas [feministas] (E-C5a)

me metí en ETA Sexta, que era como una escisión de ETA, no hacían lucha armada, ¿eh?, era otra historia, era una escisión que hubo, se identificó con el trotskismo, y luego se identificó con la Liga, luego ha sido Zutik, esa rama (E-E9)

me organizo en un partido político, en la LCR, (...), es el primer partido que todavía en la dictadura empieza a abordar de forma inequívocamente, de forma claramente feminista, una preocupación por el feminismo, que surge de la iniciativa de algunas mujeres (E-M17)

dentro del MC teníamos una parte que nos organizábamos, digamos una organización paralela de mujeres porque también llevábamos una doble lucha, fuera y dentro para que la gente del partido revisara sus formas (E-C7)

mi primer contacto con el feminismo fue a través del Movimiento Comunista, fue a través de la estructura de mujeres de la organización (E-V2)

La segunda generación política se localiza temporalmente en el segundo lustro de la década de 1980. El contexto en el que se suman a los feminismos es el de varias movilizaciones sociales, destacando especialmente los movimientos anti-OTAN y el movimiento estudiantil (Laraña, 1999), y son esas movilizaciones las que sirven de base para la politización general primero y la específica en los feminismos después:

mi acercamiento fue en el año 86 o así, yo estaba en el movimiento estudiantil (E-M4)

yo aterricé en Madrid en el 86, venía de Vigo y ya de un lugar muy politizado en los años 80, yo estaba en Estudiantes Revolucionarios Galegos y aterricé en la Facultad de Sociología que también era un nido de activismo a todos los niveles en el 86/87 (GD-M9)

yo venía, por un lado, del movimiento estudiantil (...). Y, por otro lado, del movimiento anti-OTAN (E-M6)

Es de señalar que un número significativo de estas activistas estaban también vinculadas a partidos políticos, especialmente la LCR y el MC:

yo al feminismo llegué en el 81, justo después del golpe de Estado de Tejero (...). Entonces, eso me despertó muchísimo la conciencia y entonces básicamente me metí en la Liga Comunista Revolucionaria porque tenía un profesor que era de la LCR" (E-C1).

Su pertenencia a esos partidos políticos les hace mantener contacto con la generación anterior. Ahora, su militancia en esos espacios no es tan significativa en su proceso hacia un activismo feminista como en el caso de la generación anterior, siendo su participación en los movimientos estudiantiles y anti-OTAN más centrales, pero sí indican que fueron clave en dos aspectos: uno, para mantener un vínculo con feministas de la generación previa; y dos, para aprender los modos de militancia de partido de los que buscan distanciarse y transforman en su activismo feminista. Las lógicas de obligación que imponen las movilizaciones clásicas de los partidos de izquierda no les satisfacen y buscan indagar en una política del "deseo":

vamos a inventarnos nosotras nuestras películas y aunque sean para cuatro, nos las flipamos, es el erotizar la política (...). Es lo que nos diferencia de los comunistas, que no es el sacrificio de la política, sino que es el placer de hacer política, el placer y el flipe, desde nuestras necesidades vitales y no desde imposiciones (E-V4)

Esta ruptura con los partidos políticos como espacios de socialización política es clara en la tercera generación, la de aquellas mujeres que se incorporan a los feminismos entre finales de la década de 1990 y comienzos de los 2000. Para esta generación, los partidos políticos se han vuelto espacios ajenos, siendo otros movimientos sociales –movimiento antiglobalización principalmente– e incluso los estudios de mujeres –másteres de igualdad o feministas– las vías de socialización política.

Es en la cuarta generación donde vemos una reconexión muy parcial entre la socialización política (feminista y no) y los partidos políticos. Es, como decíamos antes, de la mano del 15M que esto se produce. En realidad, en esta cuarta generación es el contacto con un movimiento social –el 15M– y no con un partido político lo que sirve de base para la socialización política. En los primeros días de ocupaciones de las plazas por el movimiento 15M se crearon en casi todas las ciudades de España comisiones de feminismos. La creación de esas comisiones fue posible por la participación en el 15M de activistas feministas, tal y como explican para el caso de Barcelona, Madrid y Málaga Galcerán Huguet (2011), Martínez (2018) y VV.AA. (2011):

algunas miembros de espacios feministas decidieron crear una asamblea feminista en la plaza de Cataluña, eso pasó el Segundo o tercer día de la acampada. Muchas mujeres eran de la Ca la Dona y otras muchas de espacios más radicales, lesbianos y *queer*... (E-C12).

“Algunas de nosotras que nos conocíamos de diferentes proyectos feministas nos encontramos allí” (Dossier Comisión de Feminismos Sol, 2011: 3<sup>1</sup>).

---

<sup>11</sup> Disponible en: <http://actasmadrid.to.malaplaza.net/?cat=7>.

“La Comisión de Género emergió gracias a personas que habían trabajado sobre cuestiones de género desde hacía tiempo” (Comisión de Género de Málaga<sup>2</sup>)

La creación de esas comisiones posibilitó la incorporación de nuevas activistas durante las acampadas y más allá, pues estas comisiones siguieron funcionando cuando el movimiento 15M se descentralizó a los barrios. Así, el 15M, o más concretamente las Comisiones Feministas del 15M, se convirtieron en un nuevo espacio de socialización de una nueva generación política feminista:

muchas mujeres de Feministas Indignadas están teniendo su primer contacto con el feminismo aquí (...). En cada asamblea se incorporan 3 ó 4 mujeres nuevas, otras se van, claro (E-C13)

En este caso, la politización no es tanto, como en generaciones previas (la primera y la segunda, según esta clasificación), a través de un partido político –Podemos sería en este caso–, sino a través de espacios mixtos como el movimiento social 15M. Carezco de dato empírico para la siguiente afirmación, pero es plausible pensar que el carácter feminista de Podemos venga más bien del 15M y de esas comisiones de feminismos, y dudo que Podemos se haya convertido, como los partidos en las décadas de 1970 y 1980, en un nuevo espacio de politización feminista o, al menos, no tan mayoritario<sup>3</sup>. Una afirmación que requeriría trabajo empírico concreto para ser validada.

---

<sup>2</sup> Vídeo disponible en <http://www.15mmalaga.cc/> o <http://www.youtube.com/watch?v=y1GnrqAobjQ>

<sup>3</sup> No es menester de este trabajo explicar por qué la politización en espacios mixtos como partidos políticos y movimientos sociales ha sido tan clave en la politización y en el devenir feminista de muchas mujeres y otros sujetos no binarios. Señalaré rápidamente que las experiencias de dominación vividas en esos espacios mixtos es lo que conduce a activistas de las cuatro generaciones a bien crear grupos feministas dentro de ellos y/o a abandonar esos espacios mixtos a favor de un activismo únicamente feminista. Para un análisis más profundo sobre esta cuestión, ver mi libro *Identidades en proceso* (CIS, 2019).

## Posibles interlocutores, márgenes de escucha y apropiaciones

Los partidos políticos pueden ser –y en ocasiones son– interlocutores muy fructíferos para los movimientos sociales; una vía clara, en efecto, para acceder a la arena institucional. En el caso del movimiento feminista español, ese acceso más que a través del trabajo de *lobby*, se trata de hacer que el feminismo recorra la ideología del partido en cuestión a través del grupo o colectivo feminista o de mujeres vinculado a cada partido político. Ese trabajo de influencia ideológica del feminismo no es tarea sencilla. Y no lo es siquiera en partidos de izquierda y progresistas, a los que se les supone una apertura mayor a estas cuestiones:

éramos muy pocas las mujeres feministas y, claro, convencer a gente de tu partido era tan dificultoso como convencer a los de fuera, porque estaban salpicados de la misma ideología, es decir, habían recibido las mismas pautas educativas, tenían la misma mentalidad (E-M11)

Esta idea de “necesidad de convencer (primero) a los de tu partido” se vive como un choque cuando se está en estructuras de izquierdas, al igual que sucede en movimientos sociales mixtos progresistas. Hay sorpresa por parte de muchas activistas de las resistencias que encuentran cuando intentan incorporar lenguajes y prácticas feministas. Así, las feministas de todas las generaciones han hecho en espacios mixtos lo que Tejerina denomina “acciones pedagógicas”, cuyo objetivo es introducir un discurso feminista, no sólo en las propuestas de las organizaciones, sino sobre todo intentando modificar las formas de organización y de participación. Esto fue particularmente notable en el contexto del 15M, con reacciones violentas a colgar un cartel afirmando “La revolución será feminista, o no será” o bloqueando demandas feministas en los comunicados generales (Martínez, 2018). Estas “acciones pedagógicas” son, sin duda, agotadoras, y en la mayoría de

ocasiones se abandonan el partido (u organización mixta) de primera socialización para centrarse en el colectivo feminista:

decido dejar de militar en la LCR y dedicarme sólo a militar en el movimiento feminista (E-E9)

mi experiencia no fue buena en el partido, no me satisfacía a nivel personal (...). Yo tomé mi decisión, como que mi esfuerzo militante o político lo iba a centralizar en lo que me interesaba, porque ya bastante te desgasta. Básicamente por eso, por una cuestión de tiempo, de concentrar energías, y de interés personal y político, claro (E-M12)

Evidentemente hay mujeres que siguen militando en partidos políticos y en otras estructuras políticas; ejemplo de ello es lo que sucede en partidos mayoritarios como el PSOE y en otros con menos peso parlamentario como Podemos, ambos con una presencia notable de mujeres feministas y que han sido clave en la modificación de leyes a favor de la igualdad y de los derechos de mujeres, LGTBQI+ y otros sujetos no binarios. Pero esas feministas dejan, en general, de estar ligadas al movimiento feminista más reivindicativo –o, al menos, así ha sido hasta la interrupción de Podemos–. De hecho, en mi trabajo de campo, anterior a la constitución de Podemos, se detecta una reivindicación clara de separar el feminismo reivindicativo del institucional en el que se incluye a los partidos (Martínez, 2019). Claramente, los partidos mayoritarios son ubicados fuera de las fronteras del feminismo (reivindicativo):

yo creo que los grandes partidos democráticos de este país han montado secciones femeninas (...). Eso no es el feminismo (E-M11)

De hecho, algunas feministas en partidos políticos, o con vinculación a estos, además de con otros colectivos feministas,

se sienten incómodas y rechazan que se las sitúe como “menos feministas”<sup>4</sup>:

yo creo que a las mujeres de los partidos nos tiran mogollón de tierra, es algo que me duele enormemente, yo creo que ése es uno de los hándicaps (...). También nosotras tenemos complejo de inferioridad, complejo de no ser suficientemente feministas (E-M9)

En este sentido, y dado que la mayoría de activistas feministas practican otros activismos –entre otros, en partidos políticos–, lo que se excluye es a los partidos como organización y no a las activistas individuales. Ésta es una cuestión que siempre ha recorrido a muchas comisiones de organización del 8-M que han excluido de la participación en la comisión a partidos políticos y sindicatos, aunque les han invitado a participar en la manifestación, pero nunca (o casi nunca) se ha excluido a feministas individuales.

Como decía, el interés de establecer vínculos entre un movimiento, en este caso el feminista, y los partidos políticos tiene que ver con la capacidad de influir en el ámbito gubernamental participando, por ejemplo, en la elaboración de leyes o en las propuestas a favor de la igualdad. El camino no ha sido fácil y la división entre partidos progresistas y conservadores no parece que sea lo que determine ese mayor o menor acceso. Una activista feminista histórica comentaba antes de 2010 en sus más de 40 años de militancia feminista que de todas sus experiencias de relación con partidos, encontraba en un partido de centro-derecha mayor escucha:

la UCD tenía una cultura política muy dialogante, muy dialogante, yo añoro muchísimo la pérdida, no sólo de ese tiempo, sino de luego también. Iba con el espíritu de la

---

<sup>4</sup> Empar Pineda habla del “feministómetro” como ese medidor de quién es más o menos feminista. Las feministas de los partidos políticos estarían en una posición inferior a las de organizaciones más reivindicativas.

transición pero otros partidos que habían hecho la Transición y el propio PSOE cuando gobernó, el PSOE siempre ha sido más de analizar a las organizaciones sociales, diciendo: éstas son las mías y éstas son de mis adversarios políticos (E-M1)

Hay, así, una crítica a la apropiación en general de los discursos de los movimientos sociales por parte de partidos políticos y de los gobiernos que estos conforman, incluso o especialmente entre partidos progresistas:

yo creo que se genera un movimiento social y entonces, las estructuras organizadas que son los partidos políticos y tal, en seguida lo fagocitan porque tiene savia, tiene frescura, tiene inteligencia..." (E-M15)

"son unos artistas de la manipulación y de la absorción de luchas desde las instituciones, desde un gobierno progresista, un rollito tripartito, izquierdoso" (E-C11a);

Así, se debatía en un grupo de discusión realizado con activistas feministas en Madrid:

se apropian de todo, hasta del nombre... (GD-M3)

a mí cuando se apropian del lenguaje es que me dan cien patadas en el hígado [ríe]. ¡Esto es mío! ¡Esto es mío!, y de las luchas de las mujeres desde hace siglos, o sea, ¡no se te ocurra apropiártelo, desgraciado! (GD-M6)

Se referían a la apropiación por parte del ámbito institucional, incluyendo a los partidos, pues la distinción entre ambos no es clara. Se critica también la apropiación de "identificadores" (Della Porta y Diani, 2003) del movimiento como las fechas clave –8-M y 25-N–, el color lila, el símbolo femenino o las manos alzadas uniendo los pulgares y los dedos índice representando la vulva. Dada la mayor disponibilidad de recursos de los espacios institucionales, entre los que se cuenta a los partidos políticos, los medios de comunicación han



podido prestarles más atención que a colectivos feministas de base (Valiente, 2003: 31).

Si se critica a los partidos políticos en general por apropiarse de los discursos de los movimientos sociales, esto se hace particularmente palpable en el caso del PSOE. Y, sobre todo, lo que destaca es que con el desarrollo del grupo Mujer y Feminismo dentro del partido y la consolidación de una red de organizaciones feministas muy tupida cercana a ese partido con gran peso en el ámbito académico e institucional, se obvia escuchar otras voces más allá de sus mujeres feministas. Un ejemplo de ello fue ya la creación del Instituto de la Mujer, que según Celia Valiente (1996: 194) “fue creado principalmente gracias a los esfuerzos de un grupo de militantes feministas del PSOE, tras la victoria electoral de su partido en 1982”, permaneciendo “el movimiento feminista al margen, como espectador de un drama ajeno (...). Las mujeres del PSOE no consideraron necesario trabajar al unísono con el movimiento asociativo en el esfuerzo por establecer el IM, al entender que ésta era una tarea que debía realizarse exclusivamente dentro del partido que había conseguido la mayoría de los votos” (*ibid.*: 171).

Esta escucha sólo “a las suyas” se ha repetido con cada gobierno del PSOE más allá del de González. Así, sucedió con el gobierno de Zapatero y su ley estrella de lucha contra la violencia de género (Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género), que fue criticada por colectivos feministas como “Otras voces feministas” (ver un artículo [aquí](#)) que denunciaban, entre otras cosas, que había otras miradas al tratamiento de la violencia de género que el punitivista que se estaba promoviendo. O más recientemente con las leyes propuestas por Podemos en el gobierno de coalición que preside Pedro Sánchez, con posiciones muy poco dialogantes por parte del PSOE más allá de las fronteras de sus feministas en asuntos como la violencia sexual, la prostitución o la ley transgénero. Una de las vías utilizadas para el bloqueo de otras

voces ha sido no contar con ellas en los llamados a expertas en los foros parlamentarios que preceden las leyes y siempre llamar a feministas de su propio partido o de una línea ideológica similar a la suya.

De hecho –y lanzo aquí una hipótesis que requeriría de trabajo empírico para ser corroborada en relación con Podemos–, la conformación de este partido desde redes de movimientos muy amplias (Betancor, 2021), incluyendo los feminismos, hizo que desde su inicio contara con feministas muy consolidadas. Esto ha podido tener como consecuencia que este partido, abierto por su constitución desde el movimiento 15M a las demandas ciudadanas, se haya limitado paradójicamente a escuchar a *ciertos* feminismos. El caso de un tema muy candente y siempre conflictivo en los feminismos, la prostitución, apunta a esta hipótesis. Aunque en Podemos hay discusión sobre la posición en torno a este tema, quienes están (o han estado) en el gobierno de coalición tienen posiciones abolicionistas. Así, este partido ha sido poco receptivo a contar en los paneles de expertas a quienes tienen posicionamientos regulacionistas y/o pro derechos, y particularmente a no contar con las voces de las propias trabajadoras sexuales. De hecho, si éstas han sido convocadas ha sido de la mano de otros partidos como Más País o ERC.

### **Algunas notas finales**

En este texto hemos visto cómo la relación entre el movimiento feminista y los partidos políticos ha sido siempre estrecha. Lo fue en las dos primeras décadas del movimiento –desde los 1960s hasta los 1980s– porque buena parte del movimiento feminista se conformó con activistas que militaban en partidos políticos que crearon en su seno grupos o colectivos de mujeres. Pero también lo fue porque los partidos políticos, además de otras organizaciones mixtas como sindicatos y otros movimientos sociales, han sido uno de los espacios claros de socialización política de muchas mujeres que, en

muchos casos, terminarían dedicándose en exclusiva al activismo feminista (Martínez, 2019).

Esta doble entrada quiebra a partir de la década de 1990, cuando el arco parlamentario se vuelve principalmente bipartidista –la mayoría de colectivos feministas de partidos políticos significativos estaban vinculados a partidos minoritarios–, y con el desarrollo de las políticas de igualdad. Éstas hacen que esos espacios tan masculinizados tengan que abrirse a la cuestión de género. El PSOE fue pionero y temprano, pero a él le han seguido la mayoría de partidos políticos, incluso de derechas, creando secciones, no de feminismo, pero sí de mujeres. En este sentido, la lectura de las activistas feministas es de fagotización y apropiación por parte de estas estructuras mixtas, con lo que la posible influencia del feminismo sobre los partidos se convierte en algo radicalmente contrario.

Finalmente, la relación entre el movimiento feminista y cualquier otro movimiento, y los partidos políticos, es clave porque son, evidentemente, la puerta de entrada al ámbito institucional. Son la vía que pueden usar los movimientos sociales para influir en leyes, programas y, por tanto, avanzar en sus demandas de cambio. En este sentido, la tendencia que se atisba en el caso de los feminismos es menor pluralidad en las voces que escuchan los partidos (del gobierno) y mayor cierre sobre las organizaciones feministas más alineadas con sus propias ideologías. El hecho de que en ese proceso promovido por las políticas de igualdad se hayan consolidado los grupos o secciones de mujeres dentro de los partidos ha hecho que esas sean (casi) las únicas voces que escucha cada partido. Esto, además de limitar la diversidad ideológica, provoca que se expulsen algunas voces, probablemente las de posiciones menos hegemónicas y las de mujeres más vulnerabilizadas.

### Fuentes citadas

- Agustín, M. 2003. *Feminismo: identidad personal y lucha colectiva. (Análisis del movimiento feminista español en los años 1975 a 1985)*. Granada: Universidad de Granada.
- Asociación Mujeres en la Transición Democrática. 1999. *Españolas en la transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982)*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Astelarra, J. 1984. Estado, mujeres y transición política en España: 1975-1980. *Debats sobre la situació de la dona*, 21-28. Valencia: Consellería de Cultura, Educació i Ciència.
- Betancor, G. 2021. *Procesos de difusión de la protesta e interrelaciones entre movimientos sociales. El caso de la influencia de movimientos sociales previos al 15M en Madrid* (Tesis doctoral inédita). Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Casado, E. 2002. *La construcción socio-cognitiva de las identidades de género de las mujeres españolas (1975-1995)*. Memoria para optar al grado de doctor. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Cucó, J. 2011. Feminismo y militancia política. El feminismo del MC y de las organizaciones postemeceras. Ponencia presentada en el XII Congreso de la FAAEE: "Etnografiando resistencias", León, 5-9 de septiembre.
- Escario, P., Alberdi, I., y López-Accotto, A. I. 1996. *Lo personal es político. El movimiento feminista en la transición*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Folguera, P. 2007. *El feminismo en España. Dos siglos de historia*. Madrid: Pablo Iglesias.
- Galcerán Huguet, M. 2012. Presencia de los feminismos en la puerta del sol madrileña. *Youkali*, 12, 78-111.
- Martínez, M. 2018. "La revolución será feminista, o no será". Reflection in Feminisms and the 15M. En B. Tejerina y I. Perugorría (eds.), *Crisis and Social movements in contemporary Spain: the 15M Mouvement* (pp. 73-94). Londres: Routledge.

- Martínez, M. 2019. *Identidades en proceso. Una propuesta a partir del análisis de las movilizaciones feministas contemporáneas*. Madrid: CIS.
- Moreno, A. 1977. *Mujeres en lucha. El movimiento feminista en España*. Barcelona: Anagrama.
- Moreno, A. 2007. La réplica de las mujeres al franquismo. En P. Folguera (ed.), *El feminismo en España. Dos siglos de historia* (pp. 123-155). Madrid: Pablo Iglesias.
- Pardo, R. 2007. El feminismo en España. Breve resumen, 1953-1985. En P. Folguera (ed.), *El feminismo en España. Dos siglos de historia* (pp. 201-210). Madrid: Pablo Iglesias.
- Pineda, E. 1991. El feminismo como proyecto emancipador. *Encuentros*, 3, 25-80.
- Tilly, Ch. 1995a. Contentious repertoires in great Britain, 1758-1834. En M. Traugott (ed.), *Repertoires and cycles of collective action* (pp. 15-42). Durham: Duke University Press.
- Valiente, C. 1996. El feminismo institucional en España: el instituto de la Mujer, 1983-1994. *Revista Internacional de Sociología*, 13, 163-204.
- Valiente, C. 2003. The feminist movement and the reconfigured state in Spain (1970s-2000). En L. A. Banaszak, K. Beckwith y D. Rucht (eds.), *Women's movements facing the reconfigured state* (pp. 30-47). Cambridge: Cambridge University Press.
- VV.AA. [varias Comisiones Feministas del 15M]. 2011. *Revolucionando. Feminismos en el 15-M*. Barcelona: Icaria.
- Whittier, N. 1995. *Feminist generations. The persistence of the radical women's movement*. Filadelfia: Temple University Press.